

Agrigento, Heraclea, Niza y Génova.

En los mismos siglos los helenos fundaron colonias en las Galias, en Hispania, en Africa y hasta en las orillas del Báltico. La principal ciudad de las Galias fué Marsella, la principal de Hispania fué Sagunto (1) y la principal del Africa fué Cirene.

SIGLO XXX.

Homero.

Se ignora su patria y sus circunstancias. Siete ciudades de Grecia se han disputado el honor de su nacimiento, pero lo mas probable es que nació en Esmirna o en Quió, como siglo y medio despues de la ruina de Troya, que fué jonio, que escribió en el dialecto jonio y que fué ciego, pues esto significa la palabra Homero. Lo que consta con certeza es que despues de la ruina de Troya y antes de la república de Esparta existió en Grecia un gran poeta, (que es el primero que ha producido la especie humana, segun el juicio universal), que compuso la Iliada y la Odisea. Wolff y otros, hombres de talento, pero amantes de doctrinas extravagantes, han llegado hasta negar la existencia de Homero, diciendo que esos poemas son compilaciones de diversos autores. En la misma necedad han incurrido los que han dicho que el Pentateuco no fué mas que una compilacion hecha por Moises de diversos documentos anteriores a él. Esto es lo mismo que decir que las Oraciones de Ciceron son compilaciones de trozos de diversos oradores y la Transfiguracion, es la obra de diversos pintores. En el órden lógico la existencia de Homero o la de Jesucristo es tan cierta como la de Pio IX. Otros han dicho que Homero compuso realmente la Iliada y la Odisea, pero que no las escribió, sino que se conservaron por los cantos populares y la tradicion durante algunos siglos, hasta que Pisístrato las mandò escribir. Mas tampoco esto es probable, porque la escritura alfabética fué anterior muchos siglos a Homero, y porque sus poemas no pudieron conservarse fidelísimamente por la tradicion oral, y menos por la tradicion de la plebe que todo lo estropea e irregulariza (2).

(1) Estaba en el territorio de Valencia, en donde hoi existe Murviedro, corrupcion gótica de las palabras Murus vetus, por una parte del antiguo muro de Sagunto que se conserva allí.

(2) Lo que anda en manos de la plebe es como un vestido que se usa mucho. El ejemplo lo tenemos en los idiomas. En todos ellos los verbos mas irregula-

La Iliada tiene por objeto la venganza de Aquiles y la guerra de Ilión, como lo muestra su nombre y lo dice Homero al comenzar su poema:

“De Aquiles de Peleo canta diosa

La venganza fatal que a los aquivos

Orígen fué de numerosos duelos.”

Contiene 24 libros y concluye con la sepultura de Patroclo. La Odisea o Ulisea tiene por objeto la vida de Ulises y de Telémaco en diversos países, y la vida de Penélope en su casa de Itaca en los diez años que signieron a la guerra de Troya. La Iliada es el poema de la vida pública y en consecuencia mas sublime; la Odisea es el poema de la vida privada, una epopeya de costumbres y en consecuencia mas interesante. Lamartine, para probar que la Odisea es el poema épico de hoi y de todos los siglos, dice: “Si leyese yo este poema a la moza del corral Genoveva, que recoge el grano en su delantal para diseminarlo a las gallinas, si lo leyese al anciano Antonio, el pastor acostumbrado a ordeñar las cabras, y a conversar con sus perros reclinados a sus piés, Genoveva y Antonio no podrian menos de reconocerse a sí mismos en las páginas de Homero.” Dice la Odisea: “Telémaco conduce a Mentor a un asiento que cubre un hermoso tapiz de lino, ornado de ricos bordados. Entonces una criada, levantando una jarra de oro vierte el agua en una fuente de plata. para que puedan lavar sus manos Telémaco y su huésped. Despues coloca en su presencia una mesa de pulimentada madera, pone sobre ella panes y numerosos manjares, mientras que otro criado acude con pesados platos llenos de diversas especies de viandas. A continuacion reciben los huéspedes las copas, que no tarda en llenar de generoso vino un heraldo.” Dice Lamartine: “¿Quien diria que usos tan análogos a los nuestros remontan a mas de tres mil años? ¿No reconocéis a la muger que lleva la jarra y la jofaina al cuarto de los extranjeros, a los mozos que traen de la cocina los platos de carne y de legumbres, y al criado que vierte en las copas las botellas de vino? Todo esto es tan vulgar como todo lo que veis todos los dias.” Dice la Odisea: “Retiráse por fin Telémaco al vasto aposento destinado

res son los que expresan aquellas acciones, de que se ofrece hablar con mas frecuencia; y los mas usados por la plebe, que son Ser y Haber, son los mas irregulares de todos.

do para él en el recinto del patio. Le precede con la lámpara encendida la prudente Euriclea, la que entre todas las esclavas de Ulises amaba mas a su hijo, porque lo habia criado. La esclava abre la puerta del cuarto, Telémaco se sienta en la cama, se desnuda de su ligera túnica, la entrega a aquella muger cuidadosa, quien la dobla primorosamente, la suspende en la clavija del lecho, se dá prisa en salir del cuarto y tiene cuidado de cerrar la puerta, tirando de su argolla de plata y bajando el pasador por medio de la correa adjunta." Dice Lamartine: "¿No se diria que Homero vivió con nosotros para conocer asi todos los secretos de la vida doméstica, todos los arcanos que cobija nuestro techo? Seguramente no fué asi, pero por su corazon sensible y su genio, el poeta vivió en todas las familias, advirtiendo que todos los tiempos y lugares se asemejan por esas menudencias intimas y misterios domésticos." (1)

**SINCRONISMO.** Homero vivió aproximativamente en el mismo tiempo que David.

**UN CURA MEXICANO.** Mientras que muchos parisienses ignorantes pasaban su vida en los cafés y en las diversiones, un jalisciense, jóvenes, el literato D. Mariano Esparza, en su humilde curato del Venado, estudiaba los clásicos griegos y latinos, traducía la Odisea del original y la publicaba en metro castellano.

**Hesiodo.**

Fué un gran poeta contemporaneo probablemente de Homero, que vivió en una ciudad de la Beocia y escribió dos poemas: la Teogonia o generacion de los dioses y otro intitulado las Obras y los Dias.

(1) Curso familiar de Literatura, Conversacion 24<sup>a</sup>. Nosotros creemos que la razon de estas identidades, quizá superior a la sensibilidad y genio de Homero, es la analogia de las costumbres jaféticas. Por lo demas la Odisea es una especie de perfume, que nos recuerda el sistema doméstico de nuestras madres y abuelas en las ciudades y en las casas de las haciendas, que yo vi: aquellas Euricleas, aquellas criadas, que envejecian en las casas, que criaban a los hijos y a los nietos, y los trataban de tu aya cuando eran grandes; aquellos pequeños telares y bastidores para bordar en las salas; aquellas colchas con que algunos nos hemos cubierto con gozo en nuestra edad madura, tejidas y bordadas por nuestras madres en sus primeros años; las despensas abundantes, la oficina del labrado del queso, la del lavado, la de la panaderia, el gallinero de 200 aves, en cuya puertecilla eran separadas al amanecer las que tenían huevo de las que no tenían, y en fin, aquella serie de labores y ocupaciones diversas desde antes de amanecer hasta las primeras horas de la noche.

**República de Esparta.**

**SITUACION DE LA LACONIA ANTES DE LICURGO.** Todos los laconienses eran dorios. Su rey Agis I les impuso contribuciones y cargas personales muy pesadas, entre otras la del servicio militar. Los ricos y los de la clase media obedecieron, pero los habitantes de la ciudad de Ilos, llamados por esto ilotas, y todos los pobres resistieron. Entonces se entabló una larga guerra, combatiendo en un partido los ricos y los de la clase media, mandados por Agis, y en otro los pobres, llamados todos ilotas, por defender una misma causa. Aunque los ilotas eran mucho mas numerosos, triunfó Agis y los redujo a la mas dura servidumbre, y desde entonces la Laconia quedó dividida en tres clases: de espartanos, lacedemonios e ilotas. Espartanos eran los habitantes de la capital, que no pagaban contribuciones ni prestaban el servicio militar, sino que ocupaban todos los puestos públicos y vivian de ellos. Lacedemonios eran los habitantes de las demas ciudades y aldeas, propietarios de fincas rústicas, que pagaban las contribuciones y hacian el servicio militar. Ilotas eran los esclavos de los espartanos y de los lacedemonios, que trabajan en las tierras, de ellos que eran de peor condicion que los animales, y sobre los que tenían sus señores el derecho de vida y muerte. Este consistia en matarlos cuando se les antojaba, y una de las veces en que lo hacian era cuando se multiplicaban mucho.

**VIDA DE LICURGO.** Fué hermano del rey de Esparta y al morir este, y quedar su vinda grávida, fué aclamado rey por todos los laconienses, pero no quiso aceptar mas que el cargo de tutor del niño que naciese. Conociendo que la constitucion política de Laconia era pésima y pensando darle una nueva, viajó por la Grecia, el Asia Menor, el Egipto (1) y la India, se inició en los misterios de Osiris e Isis y en consecuencia se circuncidó, recibió

(1) A Egipto fueron a estudiar casi todos los legisladores de la antigüedad; de Egipto recibieron su civilizacion las mas naciones antiguas, incluso algunas americanas. De él principalmente la recibió el pueblo hebreo en el orden temporal. La Escritura dice que Moises fué educado en la corte de Faraon, que "fué instruido en toda la sabiduria de los egipcios," y que vivió entre ellos 40 años (Act. 7—22 y 23): en toda la sabiduria, es decir, no solo en las ciencias y letras públicas, que eran la poesia la aritmética, la geometría, la astronomia y la filosofia moral; sino tambien en las secretas, que eran la geroglífica (idioma secreto), la mitología, la metafísica, la cronología, la física, la medicina y la jurisprudencia. (S. Justino cit. por Alapide Coment. al Exeodo 2—10). Muy probablemente esas mismas fueron las ciencias públicas y secretas entre los griegos: (Nota del autor en esta 2.<sup>a</sup> edición).

lecciones de los gimnosofistas, estudió las legislaciones de todos esos pueblos y volvió a Esparta trayendo una nueva constitucion, en la que consignó lo mejor que observó en cada pais. Era tomada en su mayor parte de las Leyes de Minos, porque como Creta era un pais dorio y una república aristocrática y militar, le pareció que su constitucion política era la mas análoga a la constitucion natural de Laconia. Llevó tambien muchos versos de la *Ilíada* y la *Odisea*, que copió de los archivos del Asia Menor (1), para que el pueblo de Esparta, que no conocia a Homero, aprendiese en armoniosos versos ideas de un buen gobierno. A su vuelta fué de nuevo aclamado rey por todos, incluso el mismo rey, adolescente sin talentos. Licurgo hizo viaje a Delfos y consultó al oráculo, es decir, a la pitia, la que le respondió: "Tu sistema de gobierno es el mejor de todos, los dioses lo aprueban y tu mismo eres un dios." Fué a Delfos apoyado en la eleccion popular, volvió apoyado ademas en la sancion divina, como todos los antiguos legisladores y aceptó la corona. Examinó hábilmente la opinion pública acerca de sus Leyes, comunicándolas en secreto primero a sus amigos, despues a los principales de Esparta y despues paulatim, poco a poco, a la plebe, y cuando vió que eran de la aprobacion de todos, las publicó y estableció venciendo los obstáculos, unas veces por medio de la persuacion y la dulzura, y otras por medio de la fuerza. Una vez algunos ricos, no queriendo sujetarse a la Ley sobre comida comun, movieron una sedicion contra Licurgo y uno de ellos le hizo saltar un ojo de un bastonazo. El anciano legislador con la cara ensangrentada les arengó con mucha dulzura, calmó el motin, perdonó al heridor, le hizo muchos beneficios y lo convirtió en uno de sus mas adictos. Establecidas sus instituciones se retiró de Laconia, haciendo antes jurar a todos, que las observarían hasta que volviese, y no volvió jamas para obligarlos al cumplimiento de ellas, y que dichas Leyes se afirmaran con la costumbre. Pasó lo restante de su vida en diversas ciudades de Grecia, y especialmente en Creta, vigilando de lejos la observancia de sus Leyes. Murió en dicha isla y sus amigos arrojaron sus cenizas al mar, para hacer creer al pueblo que habia subido al cielo.

**Leyes de Licurgo.**

Principios del Derecho, que es necesario sentar para hacer el juicio critico de las Leyes de Licurgo. Derecho Civil es el con-

(1) Plutarco en Licurgo: nueva prueba de que las obras de Homero fueron escritas antes de Pisistrato.

junto de leyes, que tienen por objeto el orden y progreso interior de una nacion. Este orden consiste en el arreglo de las relaciones entre el gobierno y los súbditos, objeto del Derecho público, y el arreglo de las relaciones de los súbditos entre si, objeto del Derecho privado. Las bases de este son cuatro: libertad, propiedad, igualdad y seguridad, llamadas tambien garantías individuales y derechos del hombre. Libertad es el derecho de hacer o no hacer todo lo que no sea contra la lei. Propiedad es el derecho de disponer y usar de una cosa. Igualdad es el derecho oapital que tiene un individuo, de tener los mismos derechos y obligaciones que los demas, proporcionalmente. Seguridad es el derecho de no ser ofendido en su persona ni en sus cosas.

Leyes de Licurgo pertenecientes al derecho privado.

1ª Dejó subsistente la division de los laconienses en espartanos, lacedemonios e ilotas. Contra la igualdad. El Cristianismo dijo: "No hai judio ni griego: ni esclavo ni libre: ni hombre ni muger" (1). La Iglesia Católica llama a todos a la participacion de unos mismos sacramentos, y de unos mismos derechos con entera igualdad. Ella ordena sacerdotes al español, al indio y al negro. Ella ha electo obispos a Fr. Antonio Alcalde, *el fraile de la calavera*, a D. Manuel Abad y Queipo, hijo natural, a D. Clemente Munguia, de una familia oscura de los Reyes y a Fr. Francisco Ramirez, indígena rebocero de Leon (2). Ella ha sentado en la Silla Apostólica á Leon X y a Clemente VII, de la familia de los Médicis, y tambien al pescador Pedro, a Pedro Hocico de Puerco (Sergio IV) y al pastor Sisto V, y en fin, ella ha colocado en un mismo altar a S. Pascual Baylon, de la raza blanca, y a S. Benito de Palermo, de la raza etiópica (3).

2ª Dejó subsistente el derecho de vida y muerte sobre los ilotas, y uno de los casos en que se mataba a los niños de ellos era cuando manifestaban cuerpo robusto y talento claro. Contra la seguridad. La Iglesia ha canonizado a S. Pedro Claver, de la Compañía de Jesus, porque dedicó su vida a la civilizacion de los negros de la América del Sur.

(1) S. Pablo. Gal. 10—12.

(2) Cuando vino a México el Sr. Ramirez en 1863 y su Sra. madre se disponia a ir a verlo, el Sr. D. Vicente Arriaga, eclesiástico de Leon, le decia: "Señora: hágase V. un túnico como vá con enaguas a vér a su hijo el obispo!" Yo le decia: "Déjela U. que vaya con sus enaguas y sus manos pintadas. Es una cosa gloriosa para la Iglesia que los obispos salgan tambien de la clase de artesanos".

(3) Así los he visto en un altar de Sta. Anita, pueblecillo al N. O. de Guadaluajara.

3<sup>a</sup> MATRIMONIO. Estableció que debía de ser de un solo hombre, mayor de 30 años, con una sola muger, mayor de 20. Contra la libertad. La Iglesia, siguiendo a la naturaleza, permite el matrimonio a los varones a los 14 años y a las mugeres a los 12. Permitió a los jóvenes mientras llegaban a los 30 años amistades de que no se puede hablar. Al marido que no tenía hijos de su muger le era permitido el adulterio y el repudio.

4<sup>a</sup> EDUCACION. Los niños, aun los de los espartanos, que nacían con algun defecto corporal eran precipitados de las rocas del Taigecto (1). Contra la seguridad. Jesucristo prohibió hasta el pensamiento de matar y hasta el decir una palabra injuriosa: "Si alguno dijere a su hermano insensato, será reo de la gehena del fuego." La Iglesia Católica bautiza aun a los que nacen con cabeza humana y cuerpo de animal. Ella tiene sus Hermanas de la Caridad y su institucion de sordo-mudos del Abate L' Epee. Ella ha levantado estatuas a Ignacio de Loyola, la luz de la juventud, a Vicente de Paul, el padre de los niños expósitos y de los pobres, a Juan de Dios, el ojo del ciego y el pié del cojo (2), a Pedro Nolasco, el redentor de los cautivos, a Camilo de Lelis, el consolador de los agonizantes, y a innumerables hijos suyos, fundadores de "instituciones tan numerosas y diversas, dice La Mennais, como las desgracias humanas."

A los siete años los niños eran separados de sus padres y educados por el Estado. Las madres se desprendían con gusto de sus hijos, porque no tenían otro sentimiento que el amor a la patria. Una espartana salió a recibir a un correo: "¿Que noticias hai?—Tus cinco hijos han perecido.—No te pregunto eso: ¿ha vencido Esparta?—Sí—Pues corramos a dar gracias a los dioses." La educacion espartana comprendia seis artículos: 1.º Obediencia completa, necesaria para la existencia de la milicia y de todo cuerpo moral. 2.º Se acostumbraba a los niños a andar descalzos, a acostarse en el suelo, a sufrir el hambre, el calor, el frio y otras incomodidades (3). 3.º Ocupacion en la ciencia y ejercicios militares. De otras ciencias no se les enseñaba mas que lo que contenian los versos de Homero. 4.º Se permitía a los niños el hurto, con tal que fuese hecho con inge-

(1) El mundo habria sido privado de Aristóteles y de multitud de grandes hombres, si hubieran nacido en Esparta.

(2) *Oculus fui, coeco, pes claudus.* Job. 29—15.

(3) No debe parecer extraño que el gran legislador S. Francisco de Asis haya impuesto a sus jóvenes monges semejantes prácticas austeras, porque los educaba para las misiones, especialmente en países gentiles. A esta dura educacion se debe la civilizacion de México.

nio y de modo que no fuese averiguado, para enseñarlos a hurtar a los enemigos en la guerra e instruirlos en la astucia y estratagemas militares. Contra la seguridad. De esta lei de Licurgo encontramos un vestigio en el Derecho romano, por el que se castigaba con menor pena el hurto oculto que el hurto manifesto. Un muchacho se hurtó una zorra y la ocultó bajo su capa: ella le iba mordiendo el vientre; pero él no la descubrió. Las monedas guardadas en un aposento, estaban expuestas a la astucia de los niños. 5.º Se les permitía cazar a los ilotas, cuando estos se multiplicaban mucho. 6.º Se introducía a veces en los comedores públicos a un ilota beodo, para que los niños se burlaran de él y cobraran horror a la embriaguez. Jesucristo recibió con amor a la Magdalena en un convite, defendió a la muger adúltera, y perdonó a innumerables. Licurgo degradó a los delincuentes; Jesus los rehabilitó por el arrepentimiento y honró la desgracia. La historia de su Iglesia está llena de criminales convertidos en hombres útiles. Los monasterios de la edad media fueron otras tantas penitenciarias.

5.º PROPIEDAD. Dividió los terrenos en partes iguales y dice Plutarco que recorriendo una vez la Laconia y viendo los montones de trigo iguales dijo a otros: "¿No os parece que la Laconia es la herencia de muchos hermanos?" Mas el mismo historiador refiere que poco despues de la muerte de Licurgo la diversidad de ingenios para adquirir, y de cuidados para conservar, hicieron nacer de nuevo la desigualdad. Las mugeres recibían una porcion menor que los hombres. Las propiedades podían donarse y heredarse, pero no venderse.

6.º Comida comun. Contra la libertad. A ella no podían asistir las mugeres. El rey Agis III fué reprendido por Licurgo porque al volver triunfante de la guerra, comió una vez en su casa con la reyna.

7.º Dormitorio comun. A él estaban obligados todos aun los casados, los cuales no podían estar con sus esposas sino a hurtadillas, y si los veían los muchachos, tenían el derecho de silbarlos. Contra la libertad y la seguridad.

8.º Hablar poco, de cosas importantes y con concision. Desde entonces los demas griegos llamaron al lenguaje conciso, *Laconismo*. Un espartano y un ateniense, embajadores, fueron a pedir a un sátrapa persa que prefiriera la amistad de su respectiva nacion: aquel habló en dos palabras, y este en un elocuente discurso. El espartano escribió en un papel una linea recta y otra con muchas curvas, que iba a parar al mismo punto y dijo al sátrapa.

pa: *Elige*. El parte que dió Lisandro despues del sitio de Atenas, fué este: *Atenas cayó*. A un extenso escrito en que los macedonios con mil argumentos suplicaban a los espartanos que los dejaran pasar por su pais, contestaron estos: *No*.

9.º VESTIDO COMUN. Era de paño burdo, de color gris y consistia en una túnica corta, capa idem, gorro cilíndrico, y calzado de cuero hasta la rodilla.

10.º Casas iguales.

11.º Muebles iguales. Los necesarios y sin adornos.

12.º Ocupacion comun. Esta era la guerra, y en tiempo de paz los juegos y ejercicios militares, la caza, la equitacion, la natacion y la gimnástica. La agricultura, la industria y el comercio los dejó Licurgo a los ilotas.

13.º Prohibicion de la Lógica, de la Oratoria, de la Jurisprudencia y de toda otra ciencia que no fuese la militar.

14.º Prohibicion de toda arte de lujo.

15.º Prohibicion de la navegacion.

Leyes de Licurgo pertenecientes al Derecho público.

El gobierno de Laconia se componia de un senado, una asamblea popular y cinco éforos. El senado se componia de 30 individuos vitalicios, es decir, dos reyes y 28 ancianos mayores de 60 años. Las atribuciones de los reyes eran cinco: 1.º Desempeñar el sumo sacerdocio. 2.º Presidir al senado, teniendo la iniciativa de las leyes y enviando en los casos arduos dos embajadores a consultar a la pitonisa de Delfos, fácil camino para las intrigas. 3.º Ser los caudillos en la guerra. 4.º Poseer una porcion de terreno mayor que la de los demas ciudadanos. 5.º Disfrutar de la tercera parte del botin. Las atribuciones del senado eran tres: 1.º Discutir y dar las leyes, 2.º Declarar la paz o la guerra. 3.º Juzgar en todas las causas civiles y criminales. La asamblea popular se componia de todos los ciudadanos mayores de 30 años. Sus atribuciones eran discutir las leyes del senado, y darles o negarles su aprobacion. Los éforos eran anuales y sus atribuciones eran presidir a la asamblea popular, promulgar las leyes, velar por la observancia de ellas y todas las funciones ejecutivas o administrativas. La autoridad de los éforos, como la de los tribunos de Roma, se hizo con el tiempo superior a la autoridad de los reyes, a la del senado y a la de la asamblea. Ellos vigilaban hasta la vida privada de los reyes, les tomaban cuentas y les daban órdenes que tenian que obedecer. De aquí se deduce que Licurgo fundó una república democrática, pero que con el tiempo se convirtió en aristocrática,

siguiéndose las necesidades de la época y el carácter dorio. Infíerese tambien que el gobierno y carácter de los ingleses es muy semejante al de los espartanos.

Licurgo prohibió la moneda de oro y plata, y estableció una de fierro tan grande que la cantidad de 10 minas (1) no cabia en ninguna caja conocida, y para trasportarla se necesitaba un carro de dos bueyes. Contra la libertad y la seguridad. Prohibió tambien las murallas (siendo Esparta la única ciudad de la antigüedad que no las tuvo), las máquinas de guerra y la guerra ofensiva.

BIFNES DE LAS LEYES DE LICURGO. Es un principio de Derecho constitucional, que la constitucion política de una nacion debe ser el retrato fiel de la constitucion natural de ella, con las reformas mas o menos fáciles, relativas al orden y al progreso de la miema nacion. Es igualmente un principio de Derecho público que las *opiniones*, que son los juicios diversos de los ciudadanos de un pais, se convierten en *doctrinas*, que son los juicios uniformes de casi todos los ciudadanos, y las doctrinas relativas a la vida civil se convierten en *leyes*. Conforme a estos principios obró Licurgo, y por esto es tenido como un génio, especialmente habiendo vivido en los tiempos ante-históricos. La Laconia era un pueblo dorio, exclusivamente guerrero. El no hizo otra cosa que consignar en sus Leyes las mismas ideas y costumbres dorias, reformándolas en sus accidentes, adicionándolas con algunas instituciones egipcias e indias y uniformándolas. *Bueno*, en su acepcion metafisica, significa lo que es *apto para su fin*, y en este sentido hasta los alacranes son buenos (2). En el mismo sentido dice Pope: *Todo está bien* (3), y en el mismo puede decirse

(1) La mina equivalia a 20 \$ mexicanos.

(2) "Y vió Dios todas las cosas que habia hecho: y eran muy buenas." Gen. 1—31.

(3) Dice Voltaire que "esta es una mala chanza" de Pope (Diccionario filosófico, artículo Bien). Pero tomada esta sentencia en el sentido relativo en que habló el poeta-filósofo, es cierta. Los animales carnívoros tienen unos dientes muy agudos y apropiados para destrozarse la carne, y las aves acuáticas tienen unos picos muy largos y apropiados para meterlos en el agua y comerse los peces. *Todo está bien*. Los lapones usan vestidos de pieles por el mucho frio, y los africanos, túnicas ligerísimas de lino por el mucho calor. S. Ignacio era soldado y fundó una *Compañia*; Sto. Domingo era orador y fundó una *orden de predicadores*. Cuando los hebreos vivian entre los egipcios estaban unos y otros en completo desacuerdo: la lei hebréa prohibia a los suyos comer la carne del cerdo, por que, como dice Montesquieu en su *Espíritu de las Leyes*, les producía enfermedades en la piel (y la misma razon da Guenee en sus *Cartas a unos judios*), y ellos comian con gusto la carne de buey; y la lei egipcia prohibia matar un